

# Informe a la Sociedad

**La Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura, presentó en mayo de este año una publicación que resume, en poco más de 200 páginas, los cambios que se produjeron en los últimos años en el sector, así como su estado de situación.**

En la publicación se recoge la información relacionada al fortalecimiento de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación, así como el desarrollo de las instituciones que integran el sistema.

Cuenta con una breve reseña referida a las nuevas instituciones en la política de innovación, ciencia y tecnología y se desarrolla en tres capítulos:

## **Capítulo I. Consolidando el sistema científico-tecnológico y su vinculación con la realidad productiva y social**

Se divide en secciones en las que se presenta la actividad desarrollada por la ANII, CUDIM, IIBCE, INIA, Instituto Pasteur, LATU, PEDECIBA, Universidad de la República y las universidades privadas.

## **Capítulo II. Incrementando la competitividad de sectores productivos en el escenario de la globalización**

Las secciones de este capítulo están destinadas a presentar los instrumentos de ANII, la aplicación de la Ley de Inversiones, un resumen de programas destacados, la evolución de las exportaciones y su contenido tecnológico, y pasajes del informe preliminar de encuestas de innovación.

## **Capítulo III. Desarrollando capacidades y oportunidades para la apropiación social del conocimiento y la innovación inclusiva**

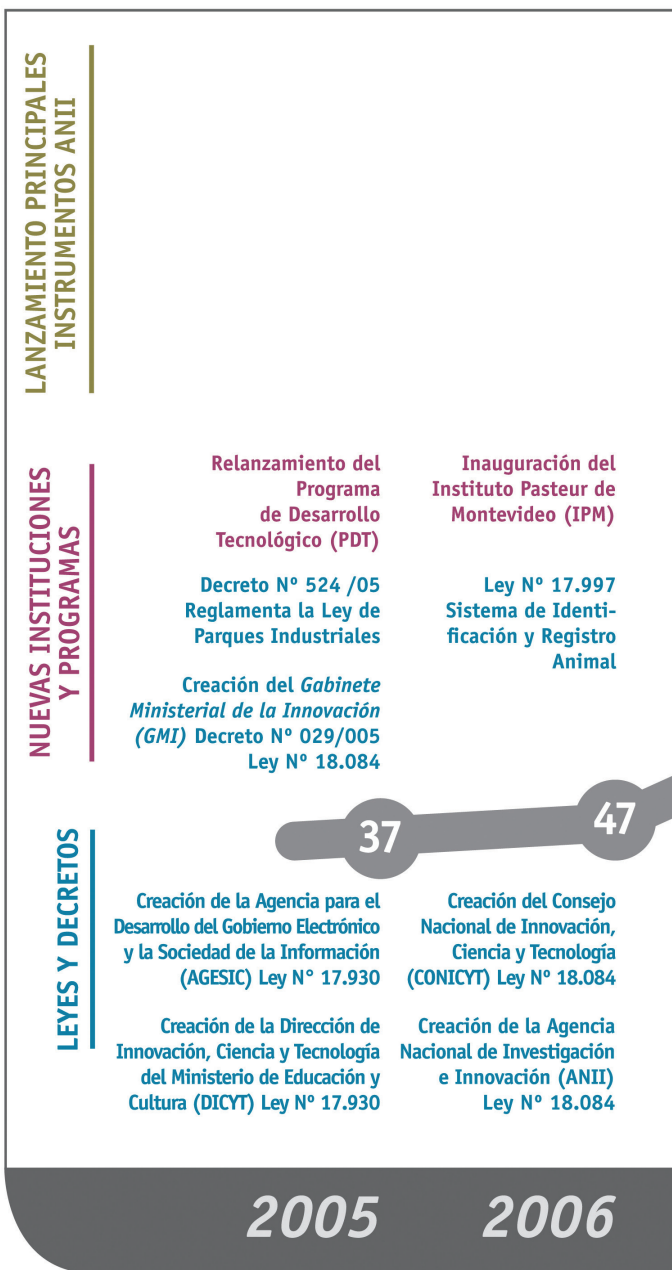
Se divide en tres secciones orientadas a presentar herramientas que aportan a la resolución de problemas sociales y la inclusión social, a divulgar los avances científico-tecnológicos, y las que colaboran en fomentar el espíritu científico, tecnológico y emprendedor de niños y jóvenes.

A lo largo de la publicación se presentan más de cincuenta casos de aplicación del conocimiento generado en nuestro país.

Como Anexo se incluye el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) aprobado por Decreto del 25 de febrero de 2010.

La publicación completa, denominada "Informe a la sociedad: Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay en los últimos años", puede descargarse en formato electrónico de la dirección [www.dicyt.gub.uy](http://www.dicyt.gub.uy).

## EVENTOS SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS



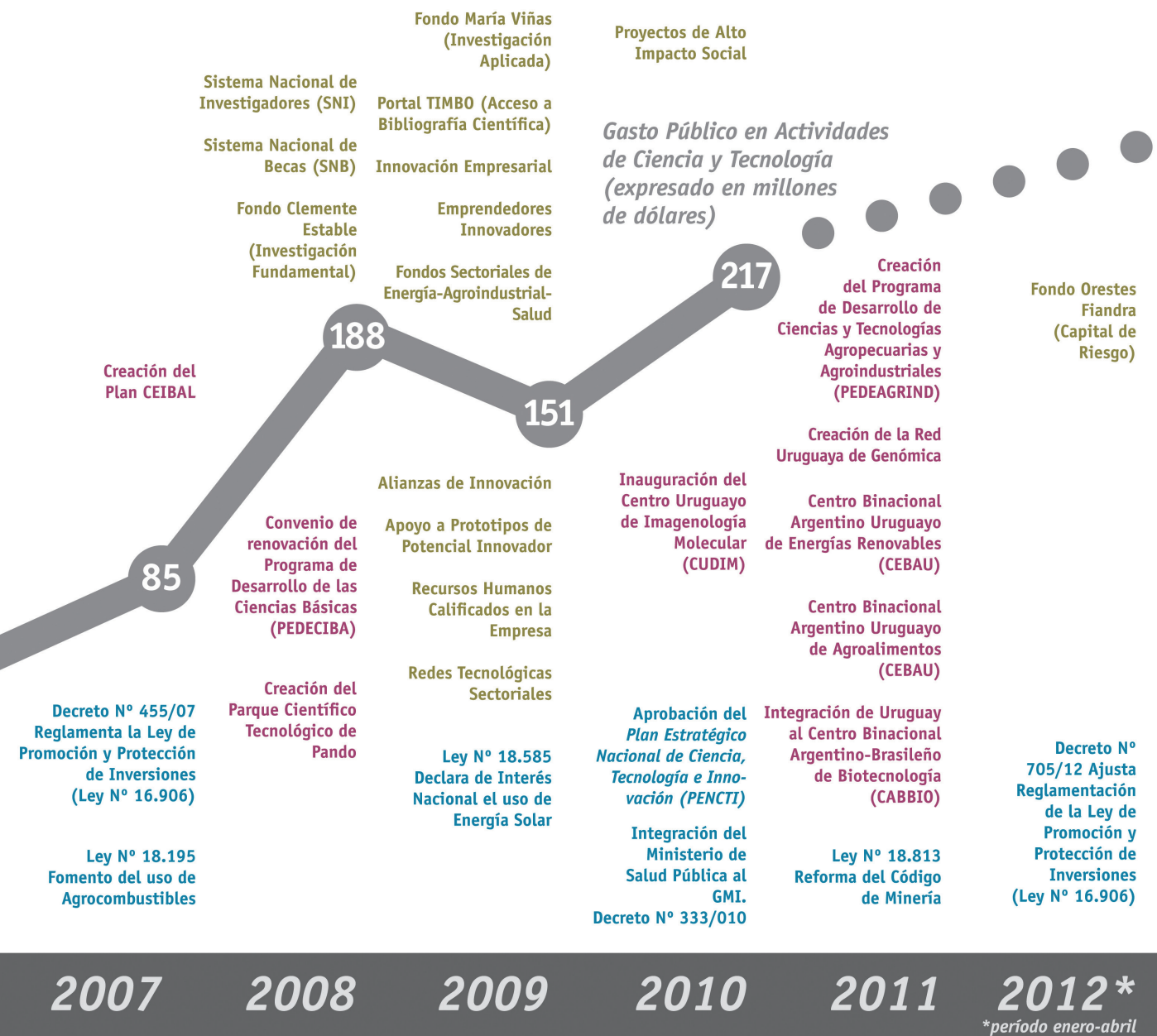
“El pasar a una nueva etapa requiere renovar el compromiso con la sociedad. En esa dirección se inscribe el presente informe: es una rendición de cuentas de la ciencia, la tecnología y la innovación, un resumen del camino recorrido a partir del esfuerzo que realizó el país en los últimos años, buscando alcanzar metas superiores.

Ello necesariamente requiere el acompañamiento de la sociedad, a quien está destinado este informe.

“Esperamos que estas páginas contribuyan a realizar nuevos y mayores esfuerzos, abrir nuevos caminos y seguir ensanchando el horizonte para las nuevas generaciones.”

Ricardo Ehrlich  
Ministro de Educación y Cultura

## CONEXIONES A LA POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Actividades de Ciencia y Tecnología. Está expresado en millones de dólares e incluye investigación y desarrollo, servicios científicos y tecnológicos. Fuente: Encuesta de inversión en actividades de ciencia y tecnología realizada en 2005 y 2006 por DICYT y en 2007-2010 por DICYT y el Plan CEIBAL. La información de 2011, si bien se estima una tendencia creciente, aún no está disponible.